



Comunicado No. 4

28 de enero de 2026

Con apoyo de la ciudadanía, Pemex recuperó 342 mil 518 litros de combustible en todo el país

- Se recibieron mil 148 denuncias anónimas durante 2025 que permitieron reforzar acciones contra ilícitos

Gracias a la participación ciudadana, Petróleos Mexicanos (Pemex) recibió mil 148 denuncias anónimas relacionadas con diferentes ilícitos durante 2025, lo que permitió asegurar 342 mil 518 litros de combustible, recuperar 4 mil 891 litros faltantes, y localizar 221 tomas clandestinas en distintas regiones del país.

Derivado de la atención oportuna de estos reportes, por medio del Centro Coordinador de Denuncias (CECO), Pemex detectó 49 fugas, derrames e incendios; aseguró 29 predios; localizó 10 excavaciones y 8 invasiones en el Derecho de Vía (DDV); y descubrió 5 túneles, 3 depósitos clandestinos de combustible y 96 páginas electrónicas falsas que ya fueron dadas de baja o inhabilitadas.

Del total de denuncias recibidas, 766 fueron clasificadas como de atención inmediata por su nivel de prioridad, mientras que 382 se atendieron de manera coordinada con autoridades de los tres órdenes de gobierno, lo que fortalece el trabajo interinstitucional.

En materia de seguridad digital, y como parte del mecanismo de colaboración entre las subdirecciones de Tecnologías de la Información y Salvaguardia Estratégica, firmado el 17 de marzo del 2022, se recibieron 216 denuncias por ilícitos cibernéticos en 2025. Los reportes fueron canalizados a la Unidad de Coordinación Técnica (UCT), para su atención legal y a la Gerencia de Seguridad de la Información, que dio seguimiento ante el Centro



Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de México (CERT-MX), de la Guardia Nacional.

Asimismo, la Dirección General de Inteligencia de la Guardia Nacional puso a consideración el uso de herramientas de Inteligencia Artificial de la Plataforma META, orientadas a prevenir la creación de sitios apócrifos que utilicen indebidamente la marca y el logotipo de Pemex, reforzando así la protección de la información y de las personas usuarias.

Como parte de las acciones preventivas, Pemex gestionó ante la Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones de la Guardia Nacional la difusión del tríptico “Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos” en carreteras federales y zonas con mayor incidencia delictiva, el cual incluye los números de contacto del Centro Coordinador de Denuncias. De manera complementaria, a través de la Gerencia de Seguridad Física se distribuyeron 5 mil trípticos informativos en derechos de vía y zonas de mayor incidencia de robo de combustible.

Además, se impartieron pláticas informativas a trabajadoras y trabajadores de los centros de trabajo de las direcciones operativas de Pemex, con el objetivo de fortalecer la cultura de la denuncia anónima y ciudadana. Estas acciones se reforzaron con la aplicación de encuestas de percepción para mejorar los mecanismos de atención y prevención.

En eventos de acercamiento con la sociedad como “Garra Fest CDMX 2025” y “Expocan Internacional 2025”, en los que participó personal de la Gerencia de Seguridad Física y binomios caninos, se entregaron 750 trípticos informativos al público en general, con el fin de promover la participación ciudadana como una herramienta clave para la protección de los recursos energéticos del país.



Gobierno de
México

 **PEMEX**®
POR EL RESCATE DE LA SOBERANÍA



Pemex exhorta a la población a denunciar de forma segura y anónima, las 24 horas del día, los 365 días del año, a través del teléfono 800 228 9660 y al correo *vigilante@pemex.com*.